



ACLARATORIA No. 3	
Nombre del Proyecto:	Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional y al Acceso de la Energía Renovable a la Red
Fondos:	GRT/SX-16864-HO
Proceso No.:	AIHMER-13-LPI-B-
Nombre:	“Adquisición de Medidores para el Sistema de Medición Comercial de la Red de Transmisión Nacional”
País:	Honduras, C. A.
Fecha de Emisión:	Marzo 17, 2021.
Institución:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en atención a lo dispuesto en la **cláusula IAO 7.1** de la Sección II “Datos de la Licitación” del Documento de Licitación, por este medio, comunica a todos los oferentes interesados en el proceso arriba descrito, la **ACLARATORIA No. 3**, la cual contiene la respuesta a la tercera solicitud de aclaración técnica formulada por uno de los oferentes interesados hasta la fecha. Dicha consulta se responde de la manera siguiente:

RESPUESTA A CONSULTA RECIBIDA:

CONSULTA No. 1:

Por medio de la presente solicitamos muy amablemente su colaboración con Aclaración al siguiente párrafo de la referente a la Consulta 2 de la Aclaratoria No.1

CONSULTA No. 2: Detallar la lista de pruebas específicas y protocolos aprobados por ENEE para la certificación de los contadores de energía.

- Pruebas de Aceptación.
- Para la aceptación de medidores comerciales se realizarán las siguientes pruebas y revisiones:
- Pruebas de relación.
- Pruebas de sincronización de tiempo por GPS.
- Pruebas de comunicación: Comunicación local vía ethernet, serial, puerto óptico. Certificación de los medidores.
- Pruebas de precisión con equipo patrón.

RESPUESTA: Solamente deben ejecutarse las pruebas de Certificación de los Medidores, utilizando el Método de Pruebas de Precisión con Equipo Patrón.

Favor aclarar si las pruebas de certificación de los medidores utilizando método de pruebas de precisión con equipo patrón se deben realizar en sitio previo a instalación o si bien solo es necesario la calibración de fábrica y el documento que lo avala. Agradecemos mucho sus comentarios al respecto.

RESPUESTA: Cada uno de los medidores viene en su correspondiente caja de empaque con un Certificado de Calibración en fábrica, el cual es particular para cada uno de los medidores. Previo a la instalación del medidor, debe verificarse la calibración del mismo utilizando el Método de Pruebas de Precisión con Equipo Patrón.





Se les ruega tomar debida nota de la respuesta a la consulta antes descrita, ya que la misma pasa a formar parte integral del presente proceso.

Cordialmente,

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA
UCP-BID-JICA/ENEE

ACLARATORIA No. 3 – PROCESO No. AIHMER-13-LPI-B-

